



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 27 JUN. 2024

VISTO la Actuación N° 160/24, Proyecto N° 030104683 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una tarea de revisión en el ámbito del BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.- Estados Financieros al 31/03/2024. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 06/05/2024 hasta el 27/05/2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **27/06/2024**, decidió aprobar lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

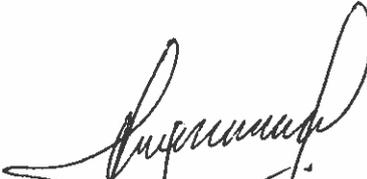
ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de Revisión de los Auditores Independientes respecto de los Estados Financieros Consolidados Condensados y

Separados Condensados de período intermedio referidos al BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. - Estados Financieros al 31/03/2024 - Período auditado 01/01/2024 al 31/03/2024, producidos por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como anexo, forman parte integrante de la presente resolución.

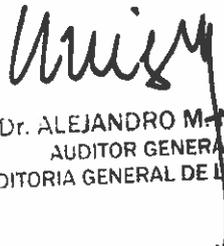
ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo y del BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A (BICE S.A.) la presente resolución.

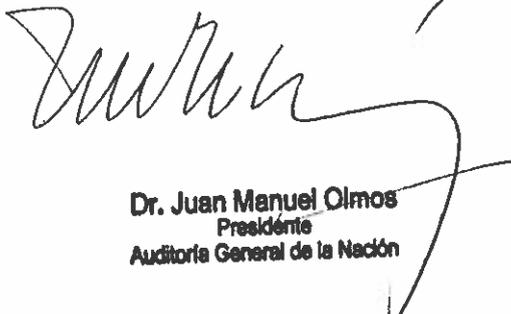
ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 71 /2024 - AGN


FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Lic. Maria Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoria General de la Nación


Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoria General de la Nación